

Resolución de Decanato 234 / 2026 - SAL -UNSa
Exp. N° 349/25-SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de los alumnos Sandro
HUANCA CHUNGARA y Débora Alesia VIEIRA
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
18/05/2026

VISTO: El Expediente N° 349/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por el Sr. Sandro HUANCA CHUNGARA, LU N° 606.111 y la Srta. Débora Alesia VIEIRA, LU N° 614.710, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1.984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 363/25 se aprueba el proyecto de tesis del Sr. HUANCA CHUNGARA y la Srta. VIEIRA.

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "EXPERIENCIA DE ENFERMERÍA ANTE LA MUERTE DE UN PACIENTE, SERVICIO DE EMERGENCIA, HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN DESCENTRALIZADO SAN BERNARDO. AÑO 2025".

Que en reunión presencial realizada el día 08 de mayo, el Tribunal compuesto por los docentes: Solange Johanna RÍOS, Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ y Lucía Monserrat BUTIÉRREZ dan por aprobado el trabajo de tesis, con consideraciones que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "EXPERIENCIA DE ENFERMERÍA ANTE LA MUERTE DE UN PACIENTE, SERVICIO DE EMERGENCIA, HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN DESCENTRALIZADO SAN BERNARDO. AÑO 2025" del Sr. Sandro HUANCA CHUNGARA, LU N° 606.111 y la Srta. Débora Alesia VIEIRA, LU N° 614.710, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1.984 de esta Facultad, el día miércoles 20 de mayo de 2026 a hs. 15:00.



Resolución de Decanato **234 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 349/25-SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de los alumnos Sandro HUANCA CHUNGARA y Débora Alesia VIEIRA

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
18/05/2026

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. RÍOS, Solange Johanna (Directora)

Prof. IRIARTE SÁNCHEZ, Hugo Darío


Prof. BUTIÉRREZ, Lucía Monserrat

MIEMBROS SUPLENTE: Prof. TEJERINA, José Eduardo

Prof. RAMOS, Carlos Ariel

Prof. CONDORÍ, Carolina Adriana

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos HUANCA CHUNGARA y VIEIRA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora, Co-Director y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa